



La Diputación Foral da por finalizado definitivamente el programa de deporte escolar 2019-2020

Se encontraba ya suspendido temporalmente desde el 9 de marzo con motivo del COVID-19

Vitoria-Gasteiz, 11 de mayo de 2020. El Departamento de Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava ha aprobado hoy una Orden Foral por la que da por finalizado el programa de deporte escolar 2019-2020 para entidades locales y entidades sin ánimo de lucro del Territorio Histórico de Álava.

El programa de deporte escolar, unido a la oferta educativa de los centros escolares, es una actividad de tiempo libre importante en Álava. En el mismo participan no sólo la DFA sino entidades locales, centros escolares, federaciones y clubes y se ofertan unas 40 modalidades deportivas. Participan unos 22.000 escolares.

En esta situación, en el que el mínimo obligatorio de salud y seguridad de los menores no está asegurado en lo que a este curso escolar se refiere, se ha considerado dar por finalizado definitivamente el deporte escolar para esta temporada.

Para la Diputada de Cultura y Deporte, Ana del Val *“Hay que destacar que el Deporte Escolar se desarrolla de octubre hasta mediados de junio, se practica mayoritariamente en instalaciones deportivas de centros escolares o municipales (actualmente cerrados), requiere de transporte colectivo para acudir a entrenamientos y partidos, y además la inmensa mayoría de deportes incluidos en el programa se realizan con alto riesgo de contagio al ser de contacto. A esto hay que añadir que acompañantes (fundamentalmente padres y madres) no podrían acudir al graderío hasta la fase II, ni se podría usar el vestuario. Es por todo ello que se decide su suspensión –ha incidido.*



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Prensa Oharra Nota de Prensa

En relación al deporte federado territorial, para garantizar que las federaciones alavesas puedan cumplir adecuadamente con su función pública de carácter administrativo de organización de las competiciones oficiales, se habilitará próximamente, con carácter excepcional, a sus juntas directivas para que puedan resolver con urgencia todas las vicisitudes organizativas que se puedan suscitar como consecuencia del COVID-19, con la finalización de las competiciones de la temporada 2019/20 y, por conexión, con la organización de la temporada 2020/21.